



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°13-2023-UNDAC/SERVICIOS-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: “CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMEDOR UNIVERSITARIO - RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y AREA DE RECREACION EN LA FILIAL OXAPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE OXAPAMPA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO”.**

En la Ciudad de Cerro de Pasco, a las catorce horas con treinta minutos del día ocho del mes de agosto del año dos mil veintitrés en las instalaciones de la Oficina de abastecimiento, sito en el Edificio Estatal N° 4 Urb. San Juan, Distrito de Yanacancha, Pasco – Pasco, con la participación del área usuaria, el Comité de Selección quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°13-2023-UNDAC/SERVICIOS-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: “CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMEDOR UNIVERSITARIO - RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y AREA DE RECREACION EN LA FILIAL OXAPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE OXAPAMPA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO”**, designado mediante **RESOLUCION RECTORAL N° 0254-2023-UNDAC-R**.

### COMITÉ SELECCIÓN:

- |                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| - Ing. Diego Edmundo CALIXTO BAZÀN | Presidente  |
| - Arq. Julio Miguel RÍOS MOZOMBITE | 1er Miembro |
| - Ing. Gustavo INOCENTE CHACÓN     | 2do Miembro |

La apertura de ofertas, se procede en estricto cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 vigente, las bases Administrativas del procedimiento de selección y la directiva vigente.

**PARTICIPANTES REGISTRADOS:** El registro de participantes, se registraron como se muestra en el siguiente cuadro:

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
 DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	20/06/2023	Válido		20/06/2023	10411561149	
2	Proveedor con RUC	20547008571	ANDILSAS INVERSIONES CORPORATIVAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ANDILSAS INVERSIONES CORPORATIVAS S.A.C.	20/06/2023	Válido		20/06/2023	20547008571	
3	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20548214417	
4	Proveedor con RUC	20600279425	GRUPO F & H S.A.C.	20/06/2023	Válido		20/06/2023	20600279425	
5	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20600588479	
6	Proveedor con RUC	20605620541	CORPORACION R & L BECAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R & L BECAM S.R.L.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20605620541	
7	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20609558807	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del **SEACE 3.0 un (1) oferta**, las ofertas presentadas, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20547008571	CONSORIO OXAPAMPA	26/07/2023	23:23:11	20547008571	26/07/2023	23:23:28	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El Comité de Selección, hace mención que los documentos a revisar se desarrollan **basados al Artículo N°2 de la Ley N° 30225-Principios que rigen las contrataciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.**

A continuación, el **Comité de Selección** proceden a evaluar las ofertas de los postores procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria y los Requerimientos de Calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS;**(;) **En la apertura electrónica de las ofertas, el COMITÉ DE SELECCIÓN o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.** En ese sentido se procede a evaluar las ofertas en el siguiente orden:



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

**PARTICIPANTE: CONSORIO OXAPAMPA;** el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previstos en las bases administrativas, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA**.

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CONSORIO OXAPAMPA</b>																		
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>																			
	Requisitos:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia Específica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de Proyecto</td> <td>Experiencia mínima de 18 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Consultor de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública</td> <td>Experiencia mínima de 12 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Especialista en Proyectos de Inversión Pública y/o Especialista en Formulación y/o Evaluación de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Diseño Arquitectónico</td> <td>Experiencia mínima de 30 meses como Especialista en Arquitectura y/o Especialista en Diseño Arquitectónico en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td>Experiencia mínima de 18 meses como Especialista en Estructuras y/o Especialista en Diseños y/o Cálculos Estructurales en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Costos y Presupuesto</td> <td>Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Costos y Presupuestos en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Sanitarias</td> <td>Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Sanitarias en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas</td> <td>Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Instalaciones Electromecánicas en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Especialista en comunicación y Data</td> <td>Experiencia mínima de 12 meses como Jefe y/o especialista y/o coordinador en informática y/o TIC y/o instalación de redes de datos y/o comunicación de edificaciones en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table>		Cargo	Experiencia Específica	Jefe de Proyecto	Experiencia mínima de 18 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Consultor de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Experiencia mínima de 12 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Especialista en Proyectos de Inversión Pública y/o Especialista en Formulación y/o Evaluación de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Diseño Arquitectónico	Experiencia mínima de 30 meses como Especialista en Arquitectura y/o Especialista en Diseño Arquitectónico en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Estructuras	Experiencia mínima de 18 meses como Especialista en Estructuras y/o Especialista en Diseños y/o Cálculos Estructurales en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Costos y Presupuesto	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Costos y Presupuestos en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Sanitarias en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Instalaciones Electromecánicas en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.	Ingeniero Especialista en comunicación y Data	Experiencia mínima de 12 meses como Jefe y/o especialista y/o coordinador en informática y/o TIC y/o instalación de redes de datos y/o comunicación de edificaciones en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.
Cargo	Experiencia Específica																			
Jefe de Proyecto	Experiencia mínima de 18 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Consultor de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Experiencia mínima de 12 meses como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudios y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Evaluador y/o Especialista en Proyectos de Inversión Pública y/o Especialista en Formulación y/o Evaluación de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Diseño Arquitectónico	Experiencia mínima de 30 meses como Especialista en Arquitectura y/o Especialista en Diseño Arquitectónico en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Estructuras	Experiencia mínima de 18 meses como Especialista en Estructuras y/o Especialista en Diseños y/o Cálculos Estructurales en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Costos y Presupuesto	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Costos y Presupuestos en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Sanitarias en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Especialista en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas	Experiencia mínima de 12 meses como Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Diseño de Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Instalaciones Electromecánicas en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
Ingeniero Especialista en comunicación y Data	Experiencia mínima de 12 meses como Jefe y/o especialista y/o coordinador en informática y/o TIC y/o instalación de redes de datos y/o comunicación de edificaciones en servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.																			
		<b>CUMPLE</b>																		
<b>B.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																			
<b>B.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																			



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

    	Requisitos:		CUMPLE
	<b>Cargo</b>	<b>Perfil profesional requerido</b>	
	Jefe de Proyecto	Economista o Ingeniero Civil o Arquitecto. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Economista o Ingeniero Economista. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Diseño Arquitectónico	Arquitecto. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Costos y Presupuesto	Ingeniero Civil. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Especialista en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas	Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electromecánico. Titulado, colegiado y habilitado.	
	Ingeniero Especialista en comunicación y Data	Ingeniero de Sistemas o de informática o electrónico o de comunicación	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		CONSORIO OXAPAMPA
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	Requisitos:		CUMPLE
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	
	Estación Total incluido accesorios	01	
	GPS Navegador	01	
	Laptop Core i7 o superior	03	
	Computadora estacionaria Core i7 o superior	03	
	Impresora láser multifuncional	01	
	Impresora Plotter de formato A - 1	01	
	Cámara fotográfica digital.	01	
	Camioneta 4 x 4 abierta o cerrada	01	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		CUMPLE

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

<p><b>Requisitos:</b>          El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor estimado, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.          Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración y/o Evaluación y/o Supervisión de Estudios de Pre inversión (en el marco del SNIP y/o Invierte.pe) y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de: Creación y/o Instalación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Reposición (o combinación de los términos) de las siguientes Edificaciones: Universidades, Instituciones Educativas, Escuelas de Posgrado, Centros de Investigación.</p>	
<p><b>RESULTADO</b></p>	<p><b>CALIFICA</b></p>

Acto seguido habiendo sido admitida y calificada la oferta al postor: **CONSORIO OXAPAMPA**, el Comité de Selección procederá al inicio de la Evaluación de los factores de evaluación.

### FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORIO OXAPAMPA**, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento, el Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Comité de Selección después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la Oferta.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORIO OXAPAMPA
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>60 puntos</b>	
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,155,987.00, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p><b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b></p> <p>M &gt;= S/ 1,155,987.00: <b>60 puntos</b></p> <p>M &gt;= S/ 770,658.00 y &lt; S/ 1,155,987.00: <b>30 puntos</b></p> <p>M &gt; S/ 385,329.00 y &lt; S/ 770,658.00 : <b>15 puntos</b></p>	<b>60 PUNTOS.</b>
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>40 puntos</b>	
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica de datos generales del proyecto.</li> <li>Constancia de visita de campo emitida por la UF de la UNDAC</li> <li>Plan de trabajo.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Diagnostico o identificación de necesidades por componentes de infraestructura en la zona del proyecto.</li> <li>Metas generales del proyecto.</li> <li>Actividades generales del proyecto.</li> <li>Panel fotográfico georreferenciado (mínimo 15 fotografías)</li> </ol> </li> <li>Diagrama Gantt de las actividades de servicio.</li> <li>Cronograma de utilización de personal y equipos según lo establecido en TDR.</li> <li>Política de Seguridad y Salud Ocupacional</li> </ol>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>40 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>0 puntos</b></p>	<b>40 PUNTOS.</b>

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

	7. Identificación de peligros, y evaluación de riesgos debiendo indicar la fecha de inicio y termino de cada actividad. 8. Matriz de organización y responsabilidades de la empresa y los profesionales involucrados como plantel clave y no clave. 9. Mejoras a las condiciones establecidas en los TDR.		
	<u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

### EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORIO OXAPAMPA
<b>A. PRECIO</b>		
<u>Evaluación:</u>  Se evaluará considerando la oferta económica del postor.  <u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica ( <b>Anexo N° 7</b> ).	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde:  I = Oferta. P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar. O <sub>i</sub> = Precio i. O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.	<b>100 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

<b>5%</b>	<b>CONSORIO OXAPAMPA</b>
<b>Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.</b>	<b>5.00 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105.00</b>

**Orden de Prelación:**

**1. CONSORIO OXAPAMPA**

Siendo las 15:50 horas del día 08 de agosto de 2023, se da por concluida la admisión,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DANIEL ALCIDES CARRION  
LICENCIADA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°13-2023-UNDAC/SERVICIOS-1**, cuyo objeto es para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: “CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMEDOR UNIVERSITARIO - RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y AREA DE RECREACION EN LA FILIAL OXAPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE OXAPAMPA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO”**, y en señal de conformidad, se firma la presente Acta.

  
.....  
**Ing. Diego Edmundo CALIXTO BAZÁN**  
Presidente

  
.....  
**Arq. Julio Miguel RÍOS MOZOMBITE**  
1er Miembro

  
.....  
**Ing. Gustavo INOCENTE CHACÓN**  
2do Miembro

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°13-2023-UNDAC/SERVICIOS-1, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: “CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMEDOR UNIVERSITARIO - RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y AREA DE RECREACION EN LA FILIAL OXAPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE OXAPAMPA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO”.**

El Comité de Selección, procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Evaluación de las Ofertas y Calificación de la Oferta al Postor **CONSORIO OXAPAMPA**, Integrado por las siguientes empresas; ANDILSAS INVERSIONES CORPORATIVAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ANDILSAS INVERSIONES CORPORATIVAS S.A.C, con ruc N° 20547008571 y INGENIERIA EXACTA S.A.C. - INGENIERIA EXACTA, con ruc N° 20530954022, de los mismo que, su precio de su oferta para la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: “CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - COMEDOR UNIVERSITARIO - RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y AREA DE RECREACION EN LA FILIAL OXAPAMPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE OXAPAMPA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO”**, es de S/379,134.00 (Trescientos setenta y nueve mil ciento treinta y cuatro con 00/100 soles), incluye IGV.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos del mismo día, y en señal de conformidad, se firma la presente Acta.

.....  
  
Ing. Diego Edmundo CALIXTO BAZÁN  
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DANIEL ALCIDES CARRION  
LICENCIADA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## COMITÉ DE SELECCIÓN

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-UNDAC-R

---



.....  
Arq. Julio Miguel RÍOS MOZOMBITE  
1er Miembro



.....  
Ing. Gustavo INOCENTE CHACÓN  
2do Miembro